



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el ciudadano **ENRIQUE NICANOR RODRÍGUEZ MUÑOZ**, oriundo del cantón Chone, provincia de Manabí, proyecta una significativa carrera caracterizada por su entrega y tesón;

Que, en su ejercicio profesional y en el ámbito deportivo ha impulsado una gestión competente y comprometida, generando espacios y actividades idóneas en función del desarrollo integral de la sociedad;

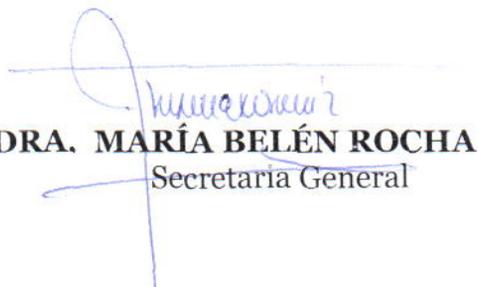
En atención a la solicitud ingresada por la ingeniera Karina Arteaga Muñoz, Asambleísta por la provincia de Manabí, se procede con la emisión de reconocimiento para el doctor **ENRIQUE NICANOR RODRÍGUEZ MUÑOZ**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trabajo del doctor **ENRIQUE NICANOR RODRÍGUEZ MUÑOZ**, ponderando sus aptitudes y amplia vocación de servicio a la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de abril de dos mil dieciocho. f) **ECON. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO**, Presidenta; f) **DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ**, Secretaria General.


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General